

Resistentes a los antibióticos

EN LÍNEA

MARÍA DEL MAR TOMÁS CARMONA

Médico microbióloga del Hospital A Coruña, Investigadora del Instituto de Investigación Biomédica (Inibic) y portavoz de la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica

La resistencia antimicrobiana es un problema de salud global que afecta tanto a la salud humana como animal presentando importantes implicaciones medioambientales y las relacionadas con el comercio y la economía mundial. En el año 2019, hubo 4,95 millones de muertes asociadas a bacterias resistentes a los antibióticos, con un coste anual de 1.500 millones de euros al año en la Unión Europea.

Tal y como se indica en el Plan Nacional de Resistencia a Antibióticos (Pran), se estima que en 35 años podría causar 10 veces más muertes y gasto que en la actualidad. Por ello, es hora de actuar mediante la implementación de programas de salud y de I+D+i tanto a nivel nacional como europeo, controlando y vigilando el desarrollo de multiresistencias. En España, gracias a los programas de Optimización del uso de Antibiótico de la Agencia Española del Medicamento, se han desarrollado importantes avances, aunque se requiere la elaboración e implementación de planes y políticas de acción global en el ámbito de la salud humana, animal y del medio ambiente, con el objetivo de evitar o limitar el impacto de la resistencia antimicrobiana en la salud pública.

Recientemente, la OMS (Organización Mundial de la Salud) presentó su Agenda Global de Investigación 2030 para combatir la resistencia a los antibióticos. En dicha agenda se describen los temas de investigación prioritarios para abordar la resistencia en bacterias, hongos invasivos y tuberculosis. Se necesitan esfuerzos globales para abordar la desigualdad en el impacto de la resistencia a los antibióticos en las poblaciones, las cuales han sido limitadas por la falta de datos desglosados por edad, sexo, nivel socioeconómico y otros factores.

Para ello las indicaciones se centran en la resistencia a los antibióticos en el ser humano, especialmente respecto a las infecciones causadas por los patógenos bacterianos como *Pseudomonas aeruginosa*, *Enterobacterias*, *Staphylococcus aureus* y *Acinetobacter baumannii*; hongos patógenos prioritarios y de importancia crítica para la resistencia a los antimicrobianos, y finalmente el *Mycobacterium* resistente a los medicamentos. Se analizan, en torno a 40 temas de interés, los cuales son prioritarios para luchar contra la resistencia antimicrobiana y/o antifúngica (incluyendo bacterias, hongos y tuberculosis) agrupados en tres líneas de investigación:

1. Prevención de la infección. Destacan medidas de control del agua, saneamiento e higiene, así como la inmunización.

2. Diagnóstico de la infección. Desarrollar y evaluar pruebas de diagnóstico rápidas en el punto de atención al paciente (incluidas las pruebas basadas en biomarcadores), así como investigar métodos fenotípicos y genotípicos de pruebas rápidas de susceptibilidad antimicrobiana y detección de resistencia (incluidas las pruebas basadas en panel múltiples y pruebas que utilizan tecnologías novedosas).

3. Tratamiento de la infección y cuidado. Innovar en combinaciones de antibióticos, y estrategias para optimizar la evaluación empírica y la terapia, así como potenciar el desarrollo de nuevas terapias anti-infecciosas con disponibilidad para adultos y niños.

En conclusión, se describe una agenda de investigación preferente para el estudio del problema de la resistencia a los antimicrobianos, la cual es fundamental para orientar a los responsables de gestión política y sanitaria, investigadores, financiadores, socios implementadores, la industria y la población.

Se generan nuevas evidencias para informar sobre el problema que se nos plantea. Es urgente poner en marcha políticas e intervenciones globales que permitan abordar el importante problema de la resistencia a los antibióticos.



ILUSTRACIÓN MABEL R. G.

CARTAS AL DIRECTOR

Suicidio juvenil

Se acaba de suicidar una amiga. Las cifras de suicidio juvenil son alarmantes. Es algo que ya nos vienen avisando desde hace tiempo las estadísticas. Y leemos la noticia, y pensamos «qué pena» o «alguien tendría que hacer algo». Dedicamos un par de pensamientos, quizá lo comentemos con amigos y continuamos con nuestras vidas. Hasta que nos toca, hasta que se nos parte el alma al ver a esa familia destrozada, al abrazar a esas amigas para las que no existe consuelo. Se nos quiebra la voz y no somos capaces de emitir ninguna palabra, ningún sonido. Tan solo brotan las lágrimas.

Nos acordamos de esas noticias, de las estadísticas y nos come la culpa y la rabia. ¿Cómo no lo vimos? ¿Por qué nadie hizo nada? Buscamos razones, no entendemos los motivos. ¿Qué es lo que falló para que alguien en la flor de la vida decida correr hacia la muerte?

Aquí había acoso, de adultos a adultos, de personas supuestamente maduras. ¿No se os remueve la conciencia? Hay que pensar que lo que decimos y hacemos, tiene consecuencias; que lo que puede parecer leve puede ser que sea la gota que colme un vaso rebosante de tristeza. Hoy solo hay desesperación, llanto y tristeza. Hoy solo lloramos. Mañana, espero que haya justicia, que se haga algo para que esta tragedia no se repita. Mañana espero que actuemos. LAURA DOMÍNGUEZ ROMO. VIGO.

Empleados blindados

Gracias al real decreto aprobado recientemente por el Gobierno, a partir de ahora quien haya solicitado una adaptación de su jornada laboral debido a sus circunstancias personales tendrá su puesto de trabajo blindado, ya que, a no ser que la empresa pueda aportar pruebas de que su despido es por motivos disciplinarios o por causas objetivas (muchas veces difíciles de aportar), dicho despido se considerará nulo.

Entiendo que habrá que proteger a los empleados que piden la adaptación de jornada, para que no les despidan inmediatamente después de esa solicitud, sin ningún otro motivo. Pero este decreto también está presuponiendo la ilegalidad de despidos de una persona que lleve siete años, por ejemplo, con esa adaptación, y a quien la empresa no haya discriminado nunca.

En mi compañía, en mi departamento, varios compañeros llevan años trabajando con una jornada adaptada, con los mismos derechos que todos los demás. ¿Es justo que, si en algún momento, por causas organizativas, la empresa necesita hacer cambios en su plantilla, los empleados que no tienen adaptada su jornada tengan su puesto en mayor riesgo porque la empresa no quiera tener problemas legales, independientemente del rendimiento del empleado? GONZALO FERNÁNDEZ SUÁREZ. VIGO.

DIRECCIÓN DE CORREO. Avenida da Prensa, 84 y 85. Sabón, 15143 Arteixo (A Coruña)

CORREO ELECTRÓNICO cartasaldirector@lavoz.es

WEB. www.lavozdegalicia.es

Las cartas no deben exceder de 20 líneas y se identificarán con el nombre, domicilio, DNI y teléfono del autor. La Voz de Galicia se reserva el derecho de extraer los textos. No se informará por escrito ni por teléfono sobre las cartas recibidas

cenor
tu tienda de siempre

799,99€

FRIGO COMBI
AEG RCB632E8MX

Disponibles en blanco **779,99€**
AEG RCB632E6MW

el frío
que necesitas
en verano

La Serie 6000
TwinTech®
No Frost
mantiene los
alimentos un 60%
más jugosos

FINANCIA TU COMPRA
CON NOSOTROS

A
+
G

E

330L

No Frost

1,86m

Inox

Ofertas válidas del 30/06/2023 al 22/07/2023 o fin de existencias